

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Fomento Económico**  
*Instalación*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donald Colosio**

**05 de noviembre de 2015**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.-** Buenos días a todos ustedes. Vamos a dar inicio de manera formal a la instalación de la Comisión de Fomento Económico, pero primero quisiera agradecer la presencia de los invitados especiales y también presentarles a quienes serán los integrantes de esta Comisión.

Primero quiero agradecer al doctor Salomón Chertorivski Woldenberg, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico por estar aquí nosotros y a su vez también al licenciado Alejandro Piña, Director General de Abasto y Distribución de Alimentos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

También quisiera presentarles a los diputados con los que estaremos trabajando arduamente en esta Comisión, en esta VII Legislatura. Como Vicepresidente mi compañero y amigo el diputado José Encarnación Alfaro Cázares, gracias diputado; el Secretario el diputado Andrés Atayde Rubiolo,

gracias diputado; mi amiga la integrante diputada Elena Edith Segura Trejo, y el diputado integrante Iván Texta Solís, gracias diputado.

A su vez hay dos integrantes más que representaran al grupo parlamentario de MORENA, esperando que se puedan incorporar en los próximos días.

Pido y solicito al Secretario proceda a pasar la lista de asistencia para efectos de que nos indique si existe el quórum suficiente.

Secretario.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Presidente diputado José Alberto Benavides Castañeda, presente.

Vicepresidente diputado José Encarnación Alfaro Cázares, presente.

Secretario servidor diputado Andrés Atayde Rubiolo, presente.

Integrante diputada Elena Edith Segura Trejo, presente.

Integrante diputado Iván Texta Solís, presente.

Señor Presidente, se encuentran cinco diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias Secretario. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo que se han informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Sesión de instalación de la Comisión de Fomento Económico, del día 5 del mes de noviembre del 2015, a las 10:30 horas, en el Salón *Luis Donald Colosio* de las instalaciones la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en Donceles esquina con Allende, sin número, Colonia Centro.

1.- Lista de asistencia.

2.-Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.

4.- Declaratoria de instalación de la Comisión.

5.- Pronunciamiento del ciudadano Presidente de la Comisión.

6.- Intervenciones de las y los integrantes de la Comisión.

7.- Asuntos generales.

Quienes estén por la afirmativa del orden del día, favor de levantar la mano.

Quienes estén por la negativa, de igual manera favor de levantar la mano.

Aprobado el orden del día, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito a su vez al Secretario de lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las Comisiones Ordinarias de la VII Legislatura.

**EL C. SECRETARIO.-** Acuerdo de Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la integración de las Comisiones y Comités de trabajo interno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura.

Primero.- Qué el presente acuerdo es producto de la voluntad política, el compromiso y el consenso de los siguientes grupos parlamentarios que conforman la VII Legislatura: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, así como representantes del Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Partido Humanista.

Segundo.- Qué anteponiendo el interés de los habitantes de la Ciudad de México y gracias al esfuerzo de construir el acuerdo de unidad de los partidos representados en la VII Legislatura, se pone a consideración de la Comisión de Gobierno el presente acuerdo para su correspondiente aprobación.

Qué con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Comisión de Gobierno es el órgano interno del Gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

Tercero.- Qué el Artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica, establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogue en el pleno.

Cuarto.- Qué conforme a lo dispuesto por el Artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este Organo Legislativo.

Quinto.- Qué en términos de lo dispuesto por el Artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes, ni menor a 5, salvo que la Comisión de Gobierno acuerde por excepción y de manera justificada una integración diferente.

Estas Comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin punto de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva.

Sexto.- Qué de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Organo, actualmente existen 36 Comisiones Ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el Pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una mesa directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea.

Séptimo.- Qué conforme al Artículo 76 de la Ley Orgánica en cita la Comisión Jurisdiccional funcionará para toda la Legislatura.

Octavo.- Qué de acuerdo con los Artículos 69 y 80 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Organo Interior de este Organo, la Asamblea contará para su funcionamiento administrativo con diez Comités cuyos integrantes serán designados por el Pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno.

Noveno.- Qué de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 59, 60 fracción VI y 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como el Artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, contará para su funcionamiento con Comisiones Especiales aprobadas previamente por el Pleno de este Órgano Legislativo, a propuesta de la Comisión de Gobierno, debiéndose reflejar en esta la pluralidad de su conformación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- Que la Comisión de Gobierno en términos de lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley Orgánica, se propone que las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia, Administración Pública Local, Hacienda, Seguridad Pública, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, Reforma Política y Presupuesto y Cuenta Pública, Desarrollo e Infraestructura Urbana, sean integrados con 11 diputados y diputadas, todo esto derivado de la nueva composición plural e histórica de esta Asamblea. Dada la relevancia para la sociedad de los temas que se tratan en estas Comisiones y para su mejor funcionamiento.

Segundo.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los Artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Comisión de Fomento Económico.

Presidente                      diputado José Alberto Benavides Castañeda.

Vicepresidente                diputado José Encarnación Alfaro Cázares.

Secretario                      diputado Andrés Atayde Rubiolo.

Integrante                      diputada Elena Edith Segura Trejo.

Integrante                      diputado Iván Texta Solís.

Así como dos compañeros del grupo parlamentario de MORENA.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Ruego a los presentes ponerse de pie si son tan amables. Vamos a dar la declaratoria formal de la instalación de la Comisión de Fomento Económico.

*Con base en el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, de la VII Legislatura, hago del conocimiento del pleno de esta Asamblea, el día 22 del mes de octubre del 2015, referente a la integración de comisiones ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la VII legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Fomento Económico se declara formalmente instalada.*

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

**EL C. SECRETARIO.-** Siguiendo con el orden del día, me permito dar la palabra al Presidente de la Comisión, al diputado José Alberto Benavides Castañeda.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.-** Muchas gracias, Secretario.

Daremos un mensaje por motivo de esta importante instalación para después pasar a si alguno de ustedes quiera hacer alguna intervención como integrantes o a su vez los invitados especiales, si quieren hacer alguna intervención, les daremos la palabra.

La instalación de la Comisión de Fomento Económico es sin duda un asunto relevante al inicio de cada legislatura, que de acuerdo con nuestro Reglamento Interior es como el resto de las comisiones, un órgano interno de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas y administrativas y de investigación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El encargo que se nos asigna como representantes de los ciudadanos del Distrito Federal, hemos que asumirlo con responsabilidad tanto política como técnica, con la finalidad de trabajar de manera directa con las dependencias del Gobierno del Distrito Federal y en su caso con aquellas que dependen directamente del Ejecutivo Federal, teniendo en cuenta que sólo con la colaboración interinstitucionales, escuchando y trabajando directamente con la

ciudadanía, es como podremos obtener los mejores resultados en sentido social y económico.

Es evidente que la tarea no es sencilla, considerando los enormes retos que afrontamos en esta ciudad, que si bien es un ejemplo de vanguardia las necesidades de la población en términos de empleos e ingresos y competitividad aún deben de ser cubiertas.

Los contrastes más que evidentes en esta ciudad, denotan una desigualdad a nivel empresarial y social que obliga a seguir trabajando. Los avances logrados a través de la implementación de mecanismos, que sientan bases de crecimiento tienen que ser intensificados y evaluados para que a partir de ahí se generen nuevos productos legislativos que habremos de dictaminar responsablemente y en conjunto con esta Comisión.

En el Distrito Federal existen unidades territoriales con altos y muy altos grados de marginación en algunas delegaciones, derivado de una incorrecta ejecución institucional que viene desde los programas federales hasta su implementación a nivel local.

Tenemos que impulsar una política económica que fomente la competitividad, innovación y desarrollo empresarial para mejorar la calidad de vida de las personas que habitan nuestra capital.

De acuerdo a estudios especializados en el Distrito Federal los empresarios encuentran un panorama mejorable para llevar a cabo la apertura en negocios y esto lo tenemos que tomar en cuenta. Si bien se cuentan con condiciones socioeconómicas e infraestructura sólida, capaz de atraer y mantener inversiones nacionales y extranjeras que representaron al 31 de diciembre del 2014 el 43.9 por ciento de la inversión hecha en todo el país.

Es necesario hacer una labor más dinámica que enfrente los cambios tecnológicos y de mercado para no sólo hacer más atractivas las inversiones, sino más productivas y más rentables.

Si bien es cierto que como entidad federativa somos la entidad que capta mayores recursos por concepto de inversión extranjera y directa, es prioridad que las micro, pequeñas y medianas empresas siendo las mayores generadoras de empleo en la ciudad, adquieran un papel preponderante en el

fomento de competitividad, lo que disminuiría el cierre de empresas y con ello la generación de empleos mejor remunerados.

Hay que canalizar los recursos disponibles de manera eficiente y sobre todo procurando un impacto positivo, el entorno de momento no parece favorable, pero no es excusa para dejar de buscar soluciones ante la adversidad, promoviendo el desarrollo económico.

La historia económica de nuestro país nos ha demostrado que no se debe de buscar el crecimiento económico por sí mismo, crecimiento económico no garantiza bienestar, progreso o equidad en la población si no se distribuyen los beneficios del crecimiento a la población y en especial a los más necesitados. Se debe de fomentar un desarrollo sostenible en la ciudad, un desarrollo que dé una solución a la problemática económica, social y ambiental de la ciudad.

Otro punto que es importante promover es el relacionado con la promoción de la inversión en investigación y desarrollo, capacitación e innovación tecnológica por parte de las PYMES, pero también es urgente crear programas factibles de empleo temporal en donde se desarrollen capacidades y herramientas útiles a los trabajadores.

Los mercados públicos los cuales son una de las tradiciones emblemáticas de la ciudad, también deben de ser atendidos de manera oportuna, ya que de ahí dependen miles de familias que atienden un sector de mercado importante, protejámoslo otorgando esquemas productivos que fomenten la colaboración y la consolidación.

Compañeras y compañeros diputados, enfrentemos esta importante responsabilidad, aportando proyectos legislativos y acuerdos con todo tipo de institución en la materia, tomando como principal bandera el bienestar ciudadano.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** No sé si alguno de los integrantes de la Comisión o los invitados quisieran hacer uso de la palabra.

Diputada, adelante.



**LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.**- Gracias. Buenos días, diputados, Secretario, compañero y amigo Alejandro.

Me siento muy orgullosa de ser parte integrante de esta Comisión de Fomento Económico. Sin duda alguna la ciudad ha marcado la punta de vanguardia en el país respecto de este tema.

Recordemos que en 2014 se modificó la Ley, esta Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Desarrollo Económico en donde se consignaron conceptos fundamentales como la sustentabilidad, la competitividad, la productividad y sobre todo la transparencia.

Hecho que marcó la diferencia con otras entidades de nuestro país y asimismo se otorgaron facultades a nuestro Secretario de Desarrollo Económico en materia de ordenamiento, establecer estrategias para el ordenamiento territorial en acciones económicas, situación que me parece fundamental porque en la medida que haya esta cooperación interinstitucional, en la medida en que los programas de desarrollo tanto urbano como ambiental, como económico, tengan esta congruencia van a fortalecer la vida de los habitantes de la ciudad.

Me parece importante que la ciudad sea ya una ciudad que tiene más de 8 millones de habitantes, que tiene una población flotante, se hayan establecido mecanismos innovadores para la apertura de unidades económicas. Sin embargo todavía tenemos un rezago, me parece que el registro de unidades que tenemos con el número total de establecimientos mercantiles que tenemos en la ciudad, falta todavía fortalecer los mecanismos para hacer mucho más accesible la regulación de los mismos e incorporarlos al sector productivo y por supuesto a la cuestión fiscal.

Es importante señalar que en la ciudad hemos tenido un avance en materia educativa, y por qué lo señalo, porque la economía no se tiene que ver aislada de los demás sectores. Entre mejor tengamos el nivel educativo en la ciudad más progreso vamos a tener y vamos a poder aportar más al desarrollo económico.

En 2013 y 2014 se tuvo un promedio de escolaridad del 10.8 por ciento, cuando a nivel nacional el máximo es el 9 por ciento.

Otro rubro importante es la parte del turismo. En el periodo de enero a mayo de este año, comparado del mismo periodo del año pasado, se tuvo un incremento del 1.5 por ciento y esto habla de que la ciudad ofrece las prestaciones para que turistas internacionales y nacionales sigan acudiendo y sigamos incrementando la economía de la ciudad.

Se han aperturado más de 80 mil nuevos empleos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y eso habla de que la apertura de nuevas empresas bajo los mecanismos normativos nos da certeza laboral también a los habitantes de la ciudad.

De hecho, y retomando la parte de las unidades económicas y de acuerdo a la información que está en la página de la propia Secretaría, se cuenta con 410 mil 59 unidades económicas y 452 mil 939 establecimientos mercantiles registrados, es decir, el 10.7 consiguado en el país, 7 emplea a más de 3 millones 300 personas, es decir, el 16.4 por ciento del personal ocupado en el país.

Me parece, señor Presidente, Secretario, que tenemos mucho qué hacer en esta Comisión en la medida que todos aportemos innovaciones.

A pesar de que es una ley recientemente aprobada creo que siempre es perfectible y siempre podemos perfeccionar y que siempre podemos aportar más elementos.

Creo que lo fundamental es que trabajemos de la mano. No podemos ir separados el Ejecutivo del Legislativo porque no vamos a dar mejores soluciones a nuestros habitantes.

El tema del Aeropuerto y la oportunidad que tenemos de crecimiento para la ciudad ha sido un tema que se ha tocado de manera reiterada y en la cual hemos estado trabajando también de la mano con nuestro Secretario. Yo espero que logremos tener los foros de consulta y que tengamos una propuesta concreta para determinar el uso de suelo de una superficie tan importante y que históricamente va a impactar en el desarrollo no sólo económico, social y cultural de nuestra ciudad.

Es cuanto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. ¿Quién desea hacer uso de la palabra?

**EL C. SECRETARIO.-** Por supuesto, le damos el uso de la palabra al diputado Iván Texta.

**EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.-** Con su venia, Presidente.

Primero que nada, buenos días compañeras y compañeros diputados integrantes de la Comisión de Fomento Económico de la Asamblea Legislativa.

Bienvenido Secretario, esta es su casa, nos da un gusto tenerlo.

Bienvenido Alejandro, amigo de partido y de muchos años. Esta es tu casa y ojalá estemos muy de la mano trabajando y caminando.

Quiero iniciar mi participación haciendo un llamado para que en el marco de los acuerdos formados al interior de esta Soberanía y cumpliendo con nuestra función como representantes populares trabajemos en ahínco desde este espacio a favor de las políticas públicas que ayuden al crecimiento y desarrollo de los capitalinos en la Ciudad de México.

Recordar también que uno de los propósitos fundamentales de la política económica es el empleo con base en el desarrollo de las comunidades. Por eso debemos fijarnos también la meta de presentar propuestas encaminadas a fortalecer los programas que estimulen la creación de fuente de trabajo bien remunerado.

Necesitamos promover y crear más áreas de oportunidades para las y los jóvenes, uno de los sectores de la población más castigados por el desempleo.

Como legisladoras y legisladores debemos trabajar hombro con hombro con el Gobierno de la Ciudad de México y los sectores productivos para que el capital siga siendo como hasta hoy, un polo atractivo para las inversiones y logremos con ello mejorar su infraestructura y elevar la calidad de los servicios que se ofrecen hoy a la gente.

Hay que brindar también alternativas de solución a problemas añejos como el comercio informal, pero también generar políticas públicas que permitan a los ciudadanos contrarrestar los efectos de la mala conducción económica que ha sufrido el país.

Trabajemos para que la Ciudad de México genere más ingresos y se catapulte su actividad económica.

Por ello hay que analizar la situación de la infraestructura productiva en las 16 delegaciones, para no seguir limitando únicamente a ofrecer servicios.

Quiero adelantar también que promoveré desde la Comisión una serie de evaluaciones en materia de fomento económico en aspectos como la generación de inversiones modernas, basadas en tecnología de economía sustentable, sobremejora regulatoria y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en torno a la promoción del empleo productivo, el desarrollo e innovación en ciencia y tecnología y la determinación de las áreas de desarrollo económico.

Finalmente agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes y a la ciudadanía reiterando mi llamado a trabajar pensando siempre en el beneficio colectivo y anteponiendo por sobre toda cualquier cosa el interés de las personas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputado Andrés Atayde Rubiolo.

**EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO.-** Gracias.

Con su venia, diputado Presidente.

La verdad es que estamos muy contentos de poder instalar hoy la Comisión de Fomento Económico bajo la coordinación del diputado Presidente y por supuesto el Partido Acción Nacional en este rubro en particular tiene una agenda muy clara.

Aprovecho para saludar al Secretario y al maestro Alejandro que hoy nos acompañan.

La verdad es que para nosotros es muy importante mencionar que el tema de los establecimientos mercantiles, como bien decía la diputada Elena, nos parece tiene un impacto fuerte en el desarrollo económico de la ciudad. Nos parece que el tema de regular y sobre todo estandarizar los procedimientos para que estos establecimientos mercantiles puedan trabajar en tiempo y forma y sobre todo puedan producir, puedan generar riqueza, puedan producir y generen sobre todo empleo, hace mucha falta.

Nos hace falta estandarizar estos procedimientos en cada una de las 16 delegaciones, porque además como bien decía el diputado Iván, otro gran problema que tiene esta ciudad es el de la informalidad, esta informalidad creciente, esta informalidad que querámoslo o no le genera incentivos al contribuyente a dejar de contribuir.

Lamentablemente en la ciudad, como en muchas otras ciudades del país, los dos conceptos o visiones teóricas de la informalidad, tanto el del escape como el de la exclusión, en la Ciudad de México lo vemos día a día.

Tampoco dejar de lado por supuesto el tema de los incentivos fiscales. Nos parece que la clase empresarial en la Ciudad de México no pide otra cosa más que dejarlos trabajar, dejarlos producir, dejarlos generar empleo.

Incentivos fiscales para las empresas que son verdes, para las que contratan a jóvenes para su primer empleo y también para las empresas que contratan a personas mayores a 45 años, darle un seguimiento abierto y digital a las visitas de verificación que realiza cada una de las delegaciones y por supuesto, cosa no menor, el otorgar créditos a emprendedores, que nos parece es al día de hoy el gran tema para el desarrollo económico.

Cierro comentando que esta Comisión, sobre digo a título personal, un servidor va a trabajar sin importar colores, sin importar la cromática que cada uno representa aquí. Me parece que hoy la exigencia de parte de la ciudadanía es no solamente ponernos de acuerdo sino también, por qué no, a debatir, pero a debatir con argumento, a debatir con racionalidad y sobre todo, que en la clase política tradicional muchas veces nos falta, a dejar el ego de lado, a escuchar al de enfrente, probablemente a veces el de enfrente presenta argumentos que tienen la razón.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputado José Encarnación Alfaro Cázares.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN ALFARO CÁZARES.-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Saludo por supuesto la presencia del señor Secretario de Desarrollo Económico, nuestro amigo Salomón Chertorivski, gracias por acompañarnos, también a Alejandro Piña, gracias por acompañarnos. Esto es una muestra de la vinculación, de la decisión del Gobierno de la Ciudad de México de trabajar en una efectiva, respetuosa y constructiva coordinación con este otro órgano de gobierno legislativo.

En nuestra fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional consideramos que la visión con respecto al desarrollo de la Ciudad de México, de la ciudad capital debe ser integral. No podemos atender en forma parcial por distintos aspectos que por importantes que sean no reflejan el todo en materia del desarrollo de la capital.

Esta es la capital del país, no podemos abstraernos de esa realidad. No podemos ver a la Ciudad de México como otro estado de la República más, además de ser una entidad federativa que aún no tiene su total autonomía, que será una lucha que daremos también en esta Asamblea Legislativa, trabajando muy de cerca con el Congreso de la Unión, además de ser una entidad federativa es la sede de los Poderes de la Unión, es la capital del país y esto le implica retos muy importantes, la convierte en un gran imán que atrae inversiones, pero las inversiones que se concretan derivan también en la exigencia de servicios, en la exigencia de infraestructura, en la exigencia de atención para el desarrollo social, no se trata sólo de lograr inversiones sino de ver que éstas impacten en un desarrollo sustentable, con justicia social.

Coincido con el Presidente de la Comisión y mis compañeros diputados que no se trata sólo de lograr un gran crecimiento económico en la ciudad, lo que debemos procurar es un desarrollo con justicia social, y en eso tenemos que atender la naturaleza de la ciudad capital, su condición ya no sólo de metrópoli sino de megalópolis.

Las situaciones que se presentan con las zonas conurbadas que nos obligan a pensar también en términos de desarrollo económico, en la coordinación que debemos tener con los estados que forman la Zona Metropolitana del Valle de México.

Sin duda el empleo es el mejor instrumento para la distribución de la riqueza, pero empleo que impacte efectivamente en el desarrollo de los habitantes de la capital.

Ciertamente tenemos que darle un impulso muy vigoroso a lo que es la mediana, la pequeña y la microempresa, pero tenemos que atender también el desarrollo de las potencialidades de la economía social. Hay muchos aspectos en nuestra población que podemos aprovechar.

La capital del país es un reflejo, sin duda es un reflejo de nuestra rica diversidad regional, aquí estamos de todas partes, lo comentábamos con el señor Secretario. No por haber nacido o ser originarios de otros estados somos ajenos a lo que es la capital de la República, por el contrario, nos compromete y nos vincula, porque capital que significa cabeza, si la cabeza de la República marcha bien aseguramos la buena marcha del cuerpo del estado mexicano.

Así que saludamos la integración de la Comisión, vamos a sumarnos con mucho entusiasmo a los trabajos, con las otras comisiones que habremos también de trabajar en coordinación, porque tenemos la certeza de que todos queremos a la Ciudad de México, pero todos también la queremos mejor que como actualmente está.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Señor Secretario, Chertorivski, por favor.

**EL C. LIC. SALOMÓN CHERTORIVSKI WOLDENBERG.-** Muchas gracias, señor diputado Presidente Benavides, muchas gracias por la invitación a esta importante ceremonia.

Saludo a la diputada y a los diputados con profundo respeto, y les comento que vendré cuantas veces sea necesario, los recibiré cuando veces ustedes así lo estimen pertinente para poder trabajar en conjunto a favor de la economía de nuestra ciudad.

Estimo y espero tener una relación profesional, cercana y respetuosa con cada uno de ustedes, así se lo he pedido a mis colegas, que son el vínculo formal con la Asamblea Legislativa, pero además hoy me acompaña mi colega

Alejandro Piña, que acaba de salir como diputado de esta Asamblea, entonces conoce a profundidad el cómo de los trabajos en la Asamblea y también me hará favor de ayudarnos en una vinculación lo más estrecha, respetuosa y productiva posible.

La economía de la Ciudad de México, qué duda cabe, es el motor de la economía del país, lo que suceda o no suceda en nuestra ciudad impacta positiva o negativamente en la economía de nuestro país. Por muchos años prácticamente toda la historia de nuestra capital la política económica que aquí se desarrolló fue realmente un apéndice de la política federal, es hasta la legislatura pasada en que, como lo decía la diputada Segura, con la primera Ley de Desarrollo Económico en la historia de nuestra capital, a partir de que los ciudadanos votamos, es que se le da el estatus de madurez, de independencia y los instrumentos para poder hacer una política económica verdaderamente efectiva. Fue con esa ley y por el respaldo de esta Asamblea que se pudo realmente avanzar en los últimos años en generar una verdadera política económica, ejemplo para otras entidades y ejemplo siempre con lo que hacemos o dejamos de hacer.

En muchos aspectos en donde formalmente vendré a rendir cuentas en la comparecencia, la que me han invitado, pero creo que tenemos una agenda amplia. Desde la Secretaría de Desarrollo Económico una de las facultades que la ley nos otorga fundamentales es coordinar al resto del gabinete que tiene que ver con su quehacer, en al final de cuentas impactar o no en la economía, porque para que la economía de la ciudad se mueva lo que sucede en movilidad, en desarrollo urbano, en turismo, en cultura, en medio ambiente, al final de cuentas impactará en la posibilidad de desarrollar la economía de nuestra ciudad.

La inversión, por supuesto lo decía el diputado Texta, que esta inversión sea en el filo del conocimiento, que sea una inversión capaz de contratar a nuestros 13 mil ingenieros que se gradúan cada año y nuestros más de 70 mil profesionistas, necesitamos inversión extranjera, nacional, inversión que pague bien, lo decía el diputado Atayde, necesitamos pensar en cómo incentivar esta inversión y cómo generar los mecanismos y los incentivos fiscales y todas las oportunidades que estén en nuestras manos para poder hacer que esta



inversión aterrice en la ciudad, impacte positivamente en el empleo, como decía el diputado Alfaro, bien remunerado y esto a su vez en el bienestar.

Por supuesto que esta capital y su economía tiene como base los pequeños negocios, esos pequeñitos negocios que necesitan capacitación, formación, financiamiento y lo estamos haciendo, pero lo podemos hacer mejor y lo podemos hacer con mayor presupuesto.

Necesita esta ciudad más y mejor información económica porque la información es un bien público, ya tenemos la oficina virtual de información económica que les presentará durante mi comparecencia, pero tenemos que seguir invirtiendo y creyendo en la información como una posibilidad de mejorar.

Por supuesto y hay que decirlo con todas sus palabras, los pequeños negocios necesitan que se les deje trabajar, la economía de nuestra ciudad y la economía de nuestro país no está para clausuras, no está para verificaciones que no deben de suceder, nuestra economía, nuestra ciudad merece y requiere simplificación, armonización, sencillez, transparencia en todos los trámites. Por eso hemos generado mecanismos para liberar a las pequeñas empresas de la carga que se les requiere en la verificación, en la supervisión y en la suspensión.

Hemos generado todo un mecanismo que con esta Legislatura estaremos seguros podremos corroborar, podremos construir y podemos legislar o podrán legislar a favor de los pequeños negocios.

Hablaba el diputado Atayde de emprendimiento, por supuesto tenemos programas muy importantes para los jóvenes, la capital de la Ciudad de México se está convirtiendo en una capital mundial de la innovación, de las pequeñas empresas de jóvenes tratando de construirse y labrarse un futuro, lo estamos haciendo y vendré a presentarles con mucho respeto.

Por otro lado, lo decía el diputado Presidente, el diputado Benavides, los canales tradicionales de abasto de nuestra ciudad son fundamentales, desde el mercado público, el tianguis, el mercado sobre ruedas, la miscelánea y por supuesto encumbrado con nuestra Central de Abasto, todo el canal de distribución es fundamental para la capital, pero también para nuestro país, y

por ello y después de muchísimos años sin inversión, lo que hemos iniciado invirtiendo en los mercados públicos es importante, pero necesitaremos a la vez colaborar y trabajar con las señoras y los señores diputados para lograr mayor presupuesto a favor de los mercados públicos.

Lo decía también la diputada Segura, en los próximos años se nos presentará, si el aeropuerto se muda, se nos presentará una de las oportunidades de desarrollo económico y social del oriente de nuestra capital más importante, 710 hectáreas a 5 kilómetros del Zócalo capitalina que podrán permitir el sueño de la transformación urbana y podrán abrir oportunidades para la población más pobre de nuestra capital que es la población del oriente de esta ciudad.

Es por ello que el tema del futuro de los terrenos del aeropuerto, el doctor Miguel Ángel Mancera lo ha instruido a esta Secretaría y en ese sentido creo que el trabajo que podamos hacer desde esta Comisión será muy importante.

En suma, estoy convencido que la política social es fundamental, es un piso mínimo de dignidad para los habitantes, pero estoy al mismo tiempo convencido que no hay mejor política social que la política económica, estoy convencido que con ustedes señores y señoras diputadas podremos construir la política económica que merece nuestra capital y podremos generar riqueza, hacer que esa riqueza se redistribuya mejor y de esa manera construir la ciudad que deseamos para nuestros hijos.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. Si alguna diputada o algún diputado desean hacer alguna propuesta o tratar algún asunto, tiene el uso de la palabra. Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pues nada más comentarles que en los próximos días a los integrantes les haremos llegar un plan de trabajo con un cronograma, es una propuesta de plan de trabajo, para que ustedes puedan alimentarla con algunos temas de interés que ustedes tengan y ver si en la próxima sesión podamos aprobarlo para que podamos encaminar más que todo de una forma ordenada los trabajos de esta Comisión y les haremos llegar una copia también del plan de trabajo en aras de que tenemos que trabajar juntos, Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, por el bien de esta ciudad.

Eso sería todo. Señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** No habiendo más asuntos, se levanta la Sesión de Instalación, agradeciendo por supuesto la presencia de todas y de todos ustedes.

